

PRESENTACIÓN

Creada la Universidad el 06 de diciembre del año 1961, nuestra Facultad comenzó a funcionar al año siguiente con una estructura curricular de dos años previos de humanidades en el local de la Calla Santa Catalina N°410 cedida por el Arzobispado de Arequipa a cuyo término se inicia con las asignaturas propias de la carrera profesional de Derecho durante cinco años, esto se da inicialmente con una programación y desarrollo anual; a partir del año 1973 se aplica la semestralización, haciendo un total de doce semestres académicos que son dictados en las nuevas instalaciones actuales en el pago de Umacollo que constituye el campus universitario de la Universidad Católica de Santa María.

Es necesario recopilar los diversos acontecimientos que caracterizaron la vida y desarrollo de la Facultad de Derecho desde su creación hasta la dación del D. Ley 17437 que cambio la denominación y estructura a Programa Profesional de Derecho, a partir de la actual Ley Universitaria 23733 se agrupan los Programas Profesionales por similitud en Facultades, entre otras la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con la cual llegamos a nuestros primeros 50 años de creación y funcionamiento.

Merece reconocer la labor y espíritu que inspiraron a nuestros primeros docentes y alumnos que con su participación concibieron y proyectaron el desarrollo y crecimiento de la Facultad y a sus autoridades quienes con su empuje, perseverancia y visión asumieron la conducción de la Facultad durante estos años logrando el sitio y prestigio que en la actual ocupa a nivel nacional.

Ha sido una constante preocupación de sus autoridades el mantener actualizado su Plan de Estudios y en tal sentido, a la fecha se han aprobado once Planes de Estudios que revelan su constante actualización y operatividad comprendiendo la formación básica, científica, humanista y profesional, dividida en cuatro áreas: Civil y Procesal Civil; Penal y Procesal Penal; De la Empresa y Estaduales; desde otra óptica, la Currícula comprende materias sustantivas y adjetivas. En sus últimos tres semestres se incluye Prácticas Forenses intensivas en las cuatro áreas, posibilitando que nuestros alumnos tengan una formación integral tanto teórica como práctica, permitiéndoles adquirir competencia, habilidades y destrezas en el área del Derecho, así como en la formación de valores que son los pilares fundamentales que comprende la formación integral de nuestros alumnos favoreciendo su total desempeño en la sociedad de la cual formamos parte.

Dada la calidad en la formación profesional científica, humanista, ética y otras cua-



lidades que identifican a nuestros egresados, hoy tenemos la satisfacción de mostrar profesionales de primera línea, no sólo a nivel local, regional; sino a lo largo y ancho del territorio nacional como lo demuestran los nombramientos en los diversos Poderes del Estado, Organismos Constitucionales Autónomos, Magistrados, tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público, Instituciones Públicas y Privadas, Financieras y Consultoras Internacionales que prestigian a nuestra Facultad y como hemos señalado comprometen a mantener y mejorar la calidad y formación profesional e integral de nuestros alumnos, ahora que vivimos una etapa de ardua competencia y competitividad.

En tal sentido, era necesario plasmar estos importantes momentos de la vida de la Facultad en un documento que recopile su historia y avances logrados a la fecha, por lo que el Consejo de Facultad acordó encomendar al Historiador y Abogado Héctor Noé Ballón Lozada, la elaboración de la historia de la Facultad, en sus primeros 50 años de creación y funcionamiento a quién expresamos nuestro reconocimiento por la labor desplegada y tangibilizada en el documento que hoy ponemos a consideración de ustedes, asimismo los docentes y personal administrativo que colaboraron en su redacción.

Dr. Luis Guillermo Vargas Fernández
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Arequipa, 2011 Noviembre.